



## Resolución Directoral U.G.E.L. 04791 -2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.S.I.

**SAN IGNACIO;**

28 SEP 2023

**VISTO**, el Memorando N° 311 -2023/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D, INFORME N° 038 - 2023 y la Resolución Directoral UGEL N° 03972-2023/ED-S.I. que aprueba la conformación de la Comisión Organizadora y el Jurado Calificador del Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023, que corresponde al anexo D de la Resolución Viceministerial N° 091-2023-MINEDU, dirigido al jefe de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas Dr. Zacarías Espinoza Cano y a la Dirección Regional de Educación Cajamarca, el 17 de julio del 2023 y en cumplimiento al documento de la referencia Resolución Viceministerial N° 091-2023-Minedu que aprueba las bases del Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023;

### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 13° de la Constitución Política del Perú, señala que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, los padres tienen deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo, y en el artículo 14° establece que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°091-2023-MINEDU, se aprueban las bases del Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023 ". Encarga a la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, a las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a las Unidades de Gestión Educativa Local y a las Instituciones Educativas, en el marco de sus funciones y atribuciones, el cumplimiento de las Bases.

Que, la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", aprobada por Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 149-2023 MINEDU se contemplan las actividades de gestión, y la práctica pedagógica para el desarrollo de los aprendizajes en las II.EE y programas educativos de la educación básica, habiéndose autorizado para el año 2023, entre otros, el Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023 .

Que, estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo actuado por el Jefe de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas y a lo visado por los Jefes de las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio y;

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510, Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias", Resolución Viceministerial N°474-2022-MINEDU, y su modificatoria Resolución Viceministerial N°149-2023 MINEDU se contemplan las actividades de gestión, y la práctica pedagógica para el desarrollo de los aprendizajes en las II.EE y programas educativos de la educación básica, 2023, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL.

Que, mediante Memorando N° 311 -2023/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D, INFORME N° 038 - 2023 y la Resolución Directoral UGEL N° 03972 -2023/ED-S.I. que aprueba la conformación de la Comisión Organizadora y el Jurado Calificador del Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023 . Presentado por la especialista de educación Técnico Productiva de la UGEL SI, informa sobre los resultados de la etapa UGEL del concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023 y remite la relación de ganadores, resultando necesario **RECONOCERLOS Y ACREDITARLOS** para su participación en la siguiente etapa y, **RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR** al personal directivo y docente por su **destacada labor** en el desarrollo del concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - SAN IGNACIO**



En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012-ED.SI, que actualiza el manual de organizaciones y funciones de la institución;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y ACREDITAR a los ESTUDIANTES GANADORES del 1° puesto de cada especialidad técnica del concurso Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023 -ETAPA UGEL y a sus DOCENTES ASESORES para su participación en la Etapa DRE, según el siguiente detalle:**

**CATEGORIA A**

ESPECIALIDADES TECNICAS	ESTUDIANTE	DOCENTE ASESOR	INSTITUCION EDUCATIVA
COCINA Y REPOSTERIA/GASTRONOMIA	BERNAL CERQUERA Brillith Analy	PINTADO CASTILLO, Margot del Milagro	N°16634 SAN JUAN
	HUAIRO CCASANI, Jhon Alejandro	PINTADO CASTILLO, Margot del Milagro	N°16634 SAN JUAN
	RAMIREZ BRAVO, Tatiana Yoseli	PINTADO CASTILLO, Margot del Milagro	N°16634 SAN JUAN
	SARANGO FLORES, Esteyner	PINTADO CASTILLO, Margot del Milagro	N°16634 SAN JUAN
	VILLALOBOS LIZANA, Carlos Angel	PINTADO CASTILLO, Margot del Milagro	N°16634 SAN JUAN
INDUSTRIA ALIMENTARIA	PINTADO HUAMAN, kiara Jazmin	PESAQUE PISCOYA, Dora Ysabel	JOSE MARIA ARGUEDAS
	SILVA PACHECO, Cristina Yamilet	PESAQUE PISCOYA, Dora Ysabel	JOSE MARIA ARGUEDAS

**CATEGORIA B**

ESPECIALIDADES TECNICAS	ESTUDIANTE	DOCENTE ASESOR	INSTITUCION EDUCATIVA
INDUSTRIA ALIMENTARIA	GARCIA PEÑA, Anahi Sahory	GARCIA CARRANZA, Rocio del Pilar	N° 16501 JUAN ALBACETE SAIZ
	DIAZ VASQUEZ, Hiker	GARCIA CARRANZA, Rocio del Pilar	N°16501 JUAN ALBACETE SAIZ
	JULCAHUANCA SANCHEZ, Cintia Mailit	GARCIA CARRANZA, Rocio del Pilar	N° 16501 JUAN ALBACETE SAIZ
COMPUTACION E INFORMATICA	QUITO CALLE, Tania Lizeth	GONZALES CUBAS, Anita Lisbet	N° 17619
	NEIRA CARHUAPOMA, Consuelo Yacqueli	GONZALES CUBAS, Anita Lisbet	N° 17619
	CHUMACERO NEIRA, Flor Susana	GONZALES CUBAS, Anita Lisbet	N° 17619
	NAIRA GARCIA, Sulma Lizbeth	GONZALES CUBAS, Anita Lisbet	N° 17619
	CAMIZAN PUSMA, Araceli Bethsy	GONZALES CUBAS, Anita Lisbet	N° 17619
AGRICULTURA	MASACHE ADRIANO, Darwin Esmith	MORALES OLAYA, Olgaldia	N°16449 ELOY SOBERON FLORES
	MIJAHUANCA SAAVEDRA, Diego Berty	MORALES OLAYA, Olgaldia	N°16449 ELOY SOBERON FLORES
	SILVA ZARANGO, Nolberto Carlos	MORALES OLAYA, Olgaldia	N°16449 ELOY SOBERON FLORES
	ROMAN CHUMACERO, José Luis	MORALES OLAYA, Olgaldia	N°16449 ELOY SOBERON FLORES
	LABAN PEÑA Anghela Tahis	MORALES OLAYA, Olgaldia	N°16449 ELOY SOBERON FLORES
INDUSTRIA ALIMENTARIA	ANCHEZ VALLEJOS, Gelen Dayana	BECERRA CARRASCO, Mariela Elizabeth	JOSE MARIA ARGUEDAS
	GONZALES RAMIREZ, Anthony Michel	BECERRA CARRASCO, Mariela Elizabeth	JOSE MARIA ARGUEDAS
ESTETICA PERSONAL COSMETOLOGIA	GUEVARA CAMPOS, Adan Levi	HUACHES NAUCA, Milagros Jennifer	N° 17619
	GARCIA NEYRA, Cinthia Maricielo	HUACHES NAUCA, Milagros Jennifer	N° 17619
	ABAD VICENTE, Medalith Yovani	HUACHES NAUCA, Milagros Jennifer	N° 17619
COCINA Y REPOSTERIA/GASTRONOMIA	CORDOVA MORALES, Diana Leysi	BECERRA CARRASCO, Mariela Elizabeth.	JOSE MARIA ARGUEDAS
	ARBILDO PAQUIRACHIN, Adriana Jhaneli	BECERRA CARRASCO, Mariela Elizabeth.	JOSE MARIA ARGUEDAS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - SAN IGNACIO



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR** al personal directivo y docente por su destacada labor en el desarrollo del Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023 conforme al detalle siguiente:

a. A los docentes por haber asesorado a los estudiantes ganadores de la II etapa del concurso de "CYE"- 2023.

DOCENTE ASESOR	INSTITUCION EDUCATIVA
PINTADO CASTILLO, Margot del Milagro	N°16634 SAN JUAN
PESAQUE PISCOYA DORA YSABEL	JOSE MARIA ARGUEDAS
GARCIA CARRANZA, Rocio del Pilar	N° 16501 JUAN ALBACETE SAIZ
GONZALES CUBAS, Anita Lisbet	N° 17619
MORALES OLAYA, Olga Lidia	N°16449 ELOY SOBERON FLORES
BECERRA CARRASCO, Mariela Elizabeth	JOSE MARIA ARGUEDAS
HUACHES NAUCA, Milagros Jennifer	N° 17619

Por haber organizado el concurso Nacional "Crea y Emprende" 2023 en la Institución Educativa y haber clasificado en la Etapa UGEL

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
CHAVEZ RAMIREZ, Vexsi Yanina	DIRECTOR
COLLANTES RAMIREZ, Arturo Nicolás	DIRECTOR
PEREZ BRAVO, Epifanio	DIRECTOR
PEZANTES ROMERO, Carlos Joel	DIRECTOR
FLORES AREVALO, Wilder Celi	DIRECTOR

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que la Unidad de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique con el texto de presente resolución dentro de lo establecido conforme a Ley, a los interesados y a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y fines, de acuerdo al artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local ([www.ugelsanignacio.gob.pe](http://www.ugelsanignacio.gob.pe))

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

OG/D.UGEL-SI.  
ZEC/OEFRE  
SCVA/AGI  
SCND/GA  
YSG/EETP



**Mg. Oscar Gonzales Cruz**  
Director de Programa Sectorial III

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio